

La CNDH investiga la negligencia médica que derivó en la muerte de una mujer

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) indicó que investigará el caso de una mujer que murió tras permanecer en coma durante un año, como consecuencia de una infección provocada por la presencia de unas tijeras en su matriz, que el personal médico del Hospital Rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, olvidó retirar, luego de asistirle en el parto de sus hijas gemelas.

El 10 de febrero de 2013, la mujer dio a luz a una de las niñas de manera natural, pero en el segundo parto se le tuvo que practicar una cesárea. Al día siguiente se sintió mal, tuvo fiebre y dolores en el vientre, por lo que los médicos la mantuvieron en observación, pero cuatro días después la dieron de alta.

El 17 de febrero del año pasado, casi un año después fue internada nuevamente en ese nosocomio, donde la intervinieron de emergencia a causa de una grave infección en la matriz. Un día después, los médicos informaron a la familia que la mujer había entrado en coma inducido.

La mujer permaneció en ese estado por un año, hasta que falleció el pasado martes 25 de febrero.

En un comunicado, la dependencia informó que visitadores ya se trasladaron al lugar de los hechos para entrevistar a los familiares de la mujer, al personal médico y de enfermería del hospital, y solicitar información a las autoridades sanitarias y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.

El organismo señaló que “la protección de la salud es un derecho humano elemental para todas las personas, particularmente para las mujeres en estado de gravidez, quienes se encuentran en evidente situación de vulnerabilidad”.